

Género y trayectoria migratoria: Mujeres Migrantes y Trabajo Doméstico en el AMBA.

María Inés Pacecca.

Cita:

María Inés Pacecca (2007). *Género y trayectoria migratoria: Mujeres Migrantes y Trabajo Doméstico en el AMBA*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/60>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/pQM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

GÉNERO Y TRAYECTORIA MIGRATORIA: MUJERES MIGRANTES Y TRABAJO DOMÉSTICO EN EL AMBA

María Inés Pacecca (UBA) (mpacecca@gmail.com)
Corina Courtis (UBA – CONICET) (corinacourtis@yahoo.com.ar)

Introducción

Tradicionalmente, la teoría migratoria –desde la microeconomía hasta los enfoques macro-estructurales– ha hecho caso omiso de las especificidades de la migración femenina: tanto la decisión de migrar como la migración en sí y la inserción en la sociedad de destino fueron consideradas dominios básicamente masculinos. En este marco, la migración de varones era vista como autónoma, en tanto que la de mujeres aparecía siguiendo un patrón asociativo: nunca eran cabeza de un movimiento migratorio, sino que migraban en tanto que hijas o cónyuges de un migrante masculino principal. Incluso cuando la feminización de las corrientes migratorias se convirtió en una clara tendencia a nivel mundial, a partir de las décadas de 1950 y 1960, los intentos de incorporar el género en las teorías de la migración internacional fueron magros, apelando más a operaciones de adición de la variable “mujeres” que a la exploración de los modos en que el género incide sobre la multiplicidad de factores que entran en juego en el fenómeno migratorio.

En este trabajo, retomando el esfuerzo pionero de Grieco y Boyd (1998) por articular los estudios de género con los estudios migratorios, volvemos sobre una serie de entrevistas, realizadas para un proyecto más amplio titulado “*Migración y trabajo doméstico: una aproximación interdisciplinaria*” (OIT, Chile, 2005)¹, a mujeres migrantes de países vecinos que se desempeñan en trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Bajo la hipótesis de que el género interviene como categoría estructurante en el proceso migratorio hacia la Argentina, analizamos su incidencia en las etapas de pre-migración, de migración y post-migración observando la intervención de otras mujeres a lo largo de las trayectorias migratorias de nuestras entrevistadas, desde la decisión de migrar hasta la inserción como empleadas domésticas, pasando por la gestión y el financiamiento

del viaje, la instalación en Buenos Aires, el envío de remesas y la reunificación familiar. En particular, nos detenemos en las implicancias que esta operatoria puede tener sobre la calidad y las condiciones de trabajo en el lugar de destino.

Migración de mujeres y trabajo doméstico²

A partir de mediados del siglo XIX, Argentina recibió principalmente dos flujos migratorios: los migrantes limítrofes y los de ultramar. Estas dos corrientes difieren en cuanto a su constancia, su volumen, y su patrón de ingreso y asentamiento en el territorio argentino. Mientras que la migración de ultramar reconoce un pico entre 1890 y 1914 y luego disminuye hasta prácticamente detenerse, el ingreso de la migración limítrofe es lento pero sostenido. Como resultado de un complejo conjunto de procesos, a partir de 1950 aproximadamente Argentina ha dejado de ser un lugar de destino prioritario para los migrantes *intercontinentales* para convertirse –junto con Venezuela– en un destino privilegiado de los migrantes *intracontinentales*.

En este contexto, si bien el flujo de inmigrantes limítrofes nunca se interrumpió, sus características se fueron modificando a lo largo de los años, principalmente en tres aspectos: el patrón de ingreso y asentamiento en territorio argentino; la composición por sexos; y, en menor medida, la composición por nacionalidades. Hasta la década de 1960 el principal foco de atracción para los migrantes limítrofes fueron las economías regionales, parcialmente desprovistas de mano de obra debido a los procesos de migración interna hacia las grandes ciudades (Marshall 1983, Marshall y Orlansky, 1983). Entonces, en términos generales, el ingreso de buena parte de los migrantes limítrofes estaba caracterizado por la estacionalidad y la pendularidad entre su lugar de origen y un destino en Argentina.

Sin embargo, en esa década comienza ya a observarse con claridad una nueva tendencia en la migración limítrofe: por un lado, las economías regionales empiezan a perder peso como destinos (e incluso como escala previa al destino urbano); y por otro lado, la proporción de mujeres comienza a aumentar lenta pero sostenidamente, y a privilegiar el AMBA como punto de llegada. Entre 1960 y 1991, el AMBA pasa de recibir el 25% de los migrantes a recibir el 50%. Ya en 1960 en el AMBA las mujeres limítrofes dan cuenta de la mitad de los migrantes, prefigurando la tendencia que en 1991 se generalizará al total país (Pacecca,

2000). Esta preferencia de las mujeres migrantes por el AMBA está estrechamente ligada con la inserción en el sector servicios, en particular el servicio doméstico y servicios personales, reproduciendo una trayectoria migratoria inicial en cierta medida similar a la de las migrantes internas. Es decir que, en Argentina, la relación entre trabajo doméstico y migración de mujeres merece especial atención, ya que las migraciones internas y limítrofes hacia los grandes núcleos urbanos mantuvieron el costo del servicio doméstico en niveles accesibles para gran parte de los sectores medios (Jelin s/d).

En la década de 1990, esta dinámica migratoria acusa el impacto de dos procesos combinados que inciden en las características de la migración regional hacia Argentina y en su inserción en el mercado de trabajo. Por un lado, la caída de las economías regionales –se destaca aquí el caso del Perú– y por el otro, la vigencia de un régimen cambiario que equiparaba el peso argentino al dólar estadounidense³.

Por una serie de cuestiones que han sido ampliamente analizadas, el régimen cambiario de la convertibilidad impactó profundamente en la estructura económica y laboral del país, produciendo fuertes transformaciones en el mercado de trabajo, entre las que se destaca el notable aumento de las tasas de desocupación. Sin embargo, un estudio reciente de Cortés y Groisman (2004) sostiene que estos cambios afectaron diversamente los procesos migratorios: la migración interna se desaceleró debido al impacto que la desocupación tuvo sobre los migrantes internos recientes, en tanto que en ciertos nichos laborales, y muy particularmente en el trabajo doméstico, la demanda creció al punto que el grupo conformado por mujeres migrantes aumentó su participación económica y, al mismo tiempo, redujo su tasa de desempleo. Según cálculos de Cacapardo (2004), para 2002 el empleo en servicio doméstico absorbía 16,3% de la PEA femenina total en la Argentina, y entre 1999 y 2002, las migrantes latinoamericanas aumentaron su porcentaje en el rubro de servicio doméstico, precisamente en momentos en que, si bien la demanda laboral se había retraído, aún se mantenía la paridad cambiaria peso/dólar.

A partir de la década del '90, y estrechamente relacionado con los nuevos grupos migratorios tentados por la convertibilidad, las mujeres peruanas aumentaron su presencia en el servicio doméstico, en los servicios personales e, incluso, en el trabajo asalariado. Estas migrantes comenzaron a competir con las paraguayas –pioneras en la atender la

demanda de servicio doméstico y en la conformación de cadenas migratorias de mujeres—llegando a desplazarlas debido especialmente a niveles educacionales más altos. A diferencia de las mujeres peruanas y paraguayas, las mujeres bolivianas provienen del grupo migratorio de feminización más reciente y donde los nichos laborales predominantes están ligados a la complementación entre el trabajo masculino y femenino (comercio, horticultura, trabajo en talleres textiles, etc.).

Como sostiene Martínez Pizarro (2005), “el servicio doméstico es una de las oportunidades más frecuentes de empleo para las migrantes, pero se trata de oportunidades restringidas, pues la vulnerabilidad de las empleadas domésticas es de sobra conocida. (...) La combinación de factores de origen nacional, etnia, calificaciones y ocupación distingue a las trabajadoras extranjeras de las nacionales, exponiéndolas, no en todos los casos, a discriminaciones entrecruzadas”.

Las mujeres entrevistadas: aspectos metodológicos

Nuestro corpus de análisis incluye 18 entrevistas en profundidad a mujeres migrantes, realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2005. La elección de entrevistadas estuvo guiada por una combinación de criterios. En primer lugar, se seleccionaron mujeres ocupadas en el servicio doméstico y residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, que no solo es el mayor conglomerado urbano de la Argentina sino el centro más importante de atracción de inmigrantes provenientes de países limítrofes. En función de las características históricas de las migraciones desde distintos países limítrofes y vecinos, se incorporó el criterio de nacionalidad y se seleccionaron trabajadoras domésticas *paraguayas, peruanas y bolivianas*.

Un criterio adicional utilizado fue el tiempo de estadía en la Argentina, dando preferencia a mujeres que hubieran *ingresado a la Argentina entre 1996 y 2003*. Con estas fechas de corte se buscó homogeneizar la muestra (de tipo intencional) en lo que respecta a las posibilidades de acceso a la regularización migratoria dadas por la normativa vigente ⁴. Puesto que en el período establecido queda comprendida la gran crisis social, política y económica que sufrió la Argentina en diciembre de 2001, y cuyo punto de inflexión en lo que respecta a migrantes con responsabilidad en el envío de remesas fue el final de la

paridad 1 peso argentino = 1 dólar estadounidense, la muestra incluye a una mujer de cada nacionalidad ingresada después de ese año.

Finalmente, se tuvieron en cuenta algunos aspectos de la composición familiar de las entrevistadas. Un requisito de la selección fue que *todas* las mujeres entrevistadas tuvieran hijos nacidos en el lugar de origen; sin embargo, no rigió como criterio de inclusión o exclusión en la muestra el hecho de que tuvieran, además, hijos nacidos en la Argentina. También se consideró el lugar de residencia de los hijos. Las situaciones contempladas fueron dos: mujeres con al menos un hijo *nacido y residente en el lugar de origen*, y mujeres con todos aquellos hijos *nacidos en el lugar de origen actualmente residentes en Buenos Aires* junto a ellas. También se tuvo en cuenta la edad de los hijos al momento de la migración de la mujer; así, se buscó que todas las mujeres entrevistadas hubieran tenido, a la fecha de su ingreso a Argentina, *por lo menos un hijo menor de 14 años*, es decir, claramente dependiente del sostén económico de un adulto.

No fueron criterios de inclusión o exclusión de esta muestra las características del trabajo doméstico (por horas, cama adentro, con contrato de trabajo, etc.), la situación migratoria de las entrevistadas ni la presencia de cónyuge, sea en el lugar de origen sea en la Argentina. Sin embargo, estas dimensiones fueron luego analizadas caso por caso. Esta combinatoria de criterios funcionó como guía para la selección de entrevistadas, pero dadas las restricciones temporales del estudio y ciertas dificultades para acceder a la población de referencia –debidas a la falta de tiempo de las mujeres por la excesiva carga laboral y las limitaciones que la crianza de los hijos impone a su tiempo de ocio–, no todas las entrevistadas cumplen simultáneamente todos los requisitos establecidos. Especialmente difícil resultó la localización de mujeres bolivianas ocupadas en el trabajo doméstico, lo cual estaría indicando una menor ocupación en el ramo –tal la sugerencia de los investigadores sobre la inmigración boliviana en la Argentina–, a la vez que una articulación específica del trabajo doméstico con otras actividades productivas, tal como el trabajo en talleres textiles, donde combinan trabajo en las máquinas con tareas de limpieza y cocina para talleristas y sus empleados.

Cuadro 1. Composición de la muestra / cantidad de entrevistas

Nacionalidad de la mujer	Al menos 1 hijo residiendo en lugar de origen	Todos los hijos residiendo en lugar de destino	Total /nacionalidad
Paraguaya	4 entrevistadas	2 entrevistadas	6 (de las cuales 1 ingresada después de 2001)
Peruana	4 entrevistadas	2 entrevistadas	6 (de las cuales 1 ingresada después de 2001)
Boliviana	4 entrevistadas	2 entrevistadas	6 (de las cuales 1 ingresada después de 2001)
TOTAL/RESIDENCIA HIJOS	12	6	TOTAL ENTREVISTAS: 18

Las entrevistas

Los temas generales propuestos para las entrevistas en profundidad con las mujeres de la muestra incluyeron: información sobre la persona (educación, experiencia laboral previa a la migración, composición familiar), sobre la migración (decisión de migrar, redes de soporte, el financiamiento del viaje, ingreso a la Argentina y situación migratoria) y sobre el trabajo en Argentina (trayectoria laboral, tipos de trabajos y características, motivos de los cambios de trabajo, períodos de desocupación, calidad del trabajo, remesas, vivienda, acceso a la salud, ocio y participación en redes y asociaciones de migrantes, contactos con el lugar de origen, evaluación de la propia trayectoria migratoria y expectativas para el corto y mediano plazo con énfasis en las posibilidades de reunificación familiar). Esta sección presenta de manera sintética la información relevada en las entrevistas, en función de tres grandes ejes:

- A. *Características generales de las mujeres entrevistadas* (educación, experiencia laboral, conyugalidad, hijos);
- B. *La migración* (la decisión de migrar, el viaje, el status migratorio); y
- C. *Vivir en Argentina* (trabajo y vivienda, remesas y reunificación familiar).

A. *Características generales de las mujeres entrevistadas*

El Cuadro 2, a continuación, sistematiza los aspectos sociodemográficos principales de las mujeres entrevistadas: edades, edades al migrar, edad al nacimiento del primer hijo, cantidad de hijos, y nivel educacional. Entendemos que, en el caso de las mujeres migrantes, estas características configuran un núcleo de responsabilidades y recursos cuya incidencia es central en el despliegue de las respectivas trayectorias migratorias. La

información del cuadro tiene como criterio rector la nacionalidad de las entrevistadas. Si bien este criterio no es el único posible (también podría ordenarse según el nivel educacional, o la edad al nacimiento del primer hijo, entre otros), permite ver tendencias y diferencias por nacionalidad.

Cuadro 2. Características socio-demográficas de las mujeres entrevistadas

		Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5	Caso 6	Media
PARAGUAYAS	Año de nacimiento	1978	1978	1976	1979	1959	1977	---
	Edad al nacer el 1° hijo	15	17	18	19	24	17	18
	Cantidad de hijos	1	2	1	1	3	3	1,8 ^e
	Edad al migrar	23	21	23	24	38	21	25
	Educación	P. Inc.	P. Inc.	P. Comp.	P. Comp.	P. Comp.	S. Inc.	---
PERUANAS	Año de nacimiento	1968	1974	1966	1966	1969	1970	---
	Edad al nacer el 1° hijo	23	18	20	19	23	21	20
	Cantidad de hijos	2	1	1	5	3	1	2,1 ^f
	Edad al migrar	29	21	34	34	26	33	29
	Educación	T. Comp	S. Inc.	S. Inc.	S. Inc.	T. Comp	S. Comp.	---
BOLIVIANAS	Año de nacimiento	1971	1970	1963	1966	1972	1972	---
	Edad al nacer el 1° hijo	20	17	19	23	18	18	19
	Cantidad de hijos	1	1	2	2	5	3	2,3 ^g
	Edad al migrar	22	20	33	39	21	28	27
	Educación	S. Comp.	P. Inc.	P. Inc.	S. Comp.	P. Comp.	S. Comp.	---

^e, ^f y ^g A diferencia de las demás, esta media no es "definitiva" ya que, por sus edades, muchas de estas mujeres, especialmente las paraguayas, pueden seguir teniendo hijos.

Las mujeres entrevistadas de las tres nacionalidades provienen tanto de zonas rurales y pequeños pueblos como de ciudades de relevancia. Asimismo, todas provienen de familias numerosas, que comprenden desde 4 hasta 12 hermanos. En el caso de las mujeres nacidas en zonas rurales, la movilidad de distintos miembros de la familia de origen (especialmente hermanos o hermanas mayores) motivó migraciones internas previas a la migración a Argentina.

Como puede observarse en el Cuadro 2, sus niveles educacionales van desde primaria incompleta hasta terciario completo. Independientemente del nivel alcanzado, las

entrevistas dan cuenta de cierta discontinuidad en la escolarización, relacionada sea con la falta de establecimientos educativos de nivel secundario en zonas rurales, sea con incorporaciones tempranas al mercado laboral, que directamente interrumpen la educación o producen un desfase en relación con la edad que finalmente genera la deserción. Por lo llamativo, destacamos que los niveles educacionales más altos corresponden a las mujeres cuyo lugar de residencia permaneció estable –sin migración interna– hasta que se trasladaron a Argentina.

En términos generales, se destaca la baja cantidad de hijos por mujer, y el hecho de que solo tres mujeres tuvieron hijos nacidos en la Argentina. En promedio, los niños (el mayor, en el caso de que hubiera más de uno) tenían 7 años cuando la madre migró. A la fecha de la entrevista, siete de las mujeres habían traído a Buenos Aires a algunos o todos sus hijos nacidos en su lugar de origen. Si bien para la mayor parte de estas mujeres el ciclo reproductivo aún no ha concluido, no puede dejar de señalarse el hecho de que la migración, combinada con las exigencias del trabajo doméstico, pareciera haber impuesto un freno o una postergación a la conyugalidad y a la maternidad.

Cinco de las mujeres manifestaron haber tenido y criado a sus hijos solas, fuera de cualquier unión conyugal. De las restantes, seis están separadas del padre de sus hijos y una es viuda. Estos hechos, ocurridos antes de migrar, y que las convirtieron en jefas de hogar, aparecen en la narración como uno de los motivos principales para trasladarse a Buenos Aires.

Solo seis de las mujeres entrevistadas continúa viviendo en Buenos Aires con su cónyuge y padre de sus hijos. Es importante señalar que, en la mitad de estos casos, las mujeres vinieron primero y solas, en tanto que los cónyuges e hijos vinieron posteriormente, cuando ellas ya se encontraban trabajando y en condiciones de asegurar la subsistencia en Buenos Aires. La otra mitad está representada por mujeres bolivianas cuyos maridos viajaron antes o conjuntamente con ellas, hecho relacionado con las características de la feminización de esta corriente: no pareciera deberse tanto al incremento de mujeres que migran solas, sino al incremento de mujeres que migran conjuntamente con sus cónyuges. Interesantemente, de los cónyuges residentes, uno no trabaja por padecer una enfermedad que genera discapacidad, otro realiza pequeños trabajos temporarios que complementan el ingreso

aportado por la mujer, dos tienen ingresos comparables a los de su mujer, y sólo dos contribuyen el principal ingreso de la unidad doméstica.

En lo que respecta a su trayectoria laboral previa a la migración a Buenos Aires, el aspecto más destacable es que ninguna de las mujeres entrevistadas era desocupada en su lugar de origen. Todas habían ingresado al mercado de trabajo antes de ser madres y, si bien algunas habían discontinuado durante la crianza, la mayoría eran **responsables exclusivas por el mantenimiento de sus hijos antes de migrar**. Las ocupaciones registradas son variadas: enfermera, pequeña comerciante, vendedora, cocinera, empleada doméstica. Estos trabajos les permitían mantener a sus hijos –en condiciones de mucha estrechez, por cierto– y la percepción generalizada es que esos niveles de ingreso jamás les hubieran posibilitado afrontar gastos posteriores en educación (que en todos los casos aparece como el legado fundamental hacia los hijos). Un indicador contundente de la estrechez de los ingresos es que apenas tres de las mujeres entrevistadas pagaron con su propio dinero el viaje a Buenos Aires.

B. La migración

Uno de los aspectos más importantes y menos explorados cuando se trata de entender las especificidades de la migración femenina es la decisión de migrar, que aporta elementos para evaluar la autonomía real del desplazamiento (Cacopardo, 2004). A pesar de ser cabeza de migración, la decisión de migrar de las mujeres suele estar estrechamente ligada a decisiones familiares (del conjunto de la unidad doméstica), y es en el seno de la familia donde más se hace sentir la subordinación de género. Las mujeres que migran lo hacen a edades más jóvenes que los hombres (ONU, 1993), en la gran mayoría de los casos como respuesta a una de dos estrategias familiares: estrategias de acumulación o de diversificación, que implican una evaluación por parte de la unidad doméstica de las posibilidades de inserción laboral de sus miembros femeninos en la comunidad de origen vs. la comunidad de destino. En este sentido, los factores fundamentales al momento de decidir la migración de una mujer son su edad, el lugar de poder que ocupa en el seno de la familia y su etapa en el ciclo vital (si deja niños atrás o no), y la capacidad del hogar de prescindir de su trabajo en función de la existencia o no de otras mujeres en condiciones de reemplazarla en sus actividades domésticas: qué mujeres migran está vinculado con qué

mujeres se quedan. Esto implica que la migración femenina registra, en mayor medida que la masculina, una fuerte impronta de negociación y evaluación de desventajas y beneficios que concierne a la totalidad de la unidad doméstica de origen.

En nuestro estudio, las mujeres entrevistadas decidieron su migración empujadas fundamentalmente por las constricciones que los factores económicos imponían en las perspectivas de crianza de sus hijos. Estas constricciones resultan de un doble juego: por un lado, la desocupación, bajos salarios y falta de movilidad de los mercados de trabajo en sus países de origen; y por el otro, el hecho de afrontar solas los esfuerzos económicos de la crianza en regiones donde se perciben limitaciones a la hora de generar ingresos suficientes por sí mismas. Es decir que desde el punto de vista de la autonomía en la decisión de migrar, en muchos de los casos se trató de una decisión efectivamente autónoma, pero tomada en el contexto de una separación conyugal, y donde las mujeres ya no estaban obligadas a consensuar o negociar en el marco de un vínculo de subordinación marital.

En el caso de las mujeres entrevistadas que habían criado a sus hijos o hijas fuera de toda unión conyugal, la migración implicó la delegación de la crianza a otra mujer de su familia, principalmente las propias madres (es decir, las abuelas maternas). En el caso de las mujeres que había disuelto la unión conyugal –incluso en aquellas que recurrieron a la migración para garantizar la distancia con los ex – maridos–, el arreglo de crianza a la larga resultó similar, sea porque los padres de los niños finalmente terminaron entregándolos a sus abuelas maternas, sea porque las madres sospechaban del cuidado (especialmente cuando el padre tenía una nueva pareja) y, de diversas maneras, se aseguraron que los niños estuvieran con sus abuelas o tías maternas. En el caso de las mujeres cuyos maridos migraron posteriormente a Argentina para reunirse con ellas, los niños quedaron a su cargo, aunque con bastante apoyo de la familia ampliada.

Al momento de decidir la migración, todas las mujeres entrevistadas indicaron que habían decidido migrar **temporariamente** (dos años a lo sumo) a los efectos de ahorrar suficiente dinero como para lograr un cambio importante en sus condiciones de vida en el lugar de origen: comprar una propiedad, disponer de capital para armar un negocio, pagar la educación de sus hijos, etc. Puesto que inicialmente la migración se planteaba en términos de trabajo intensivo en un período relativamente breve, ninguna de ellas viajó directamente

con sus hijos –de hecho, la decisión de traerlos a Buenos Aires surgió una vez instaladas–, especialmente sabiendo que el trabajo que más probablemente realizarían era como empleadas domésticas, para lo cual debían tener amplia disponibilidad de horarios.

En lo que respecta a la gestión de la propia migración, se destacan tres hechos comunes a las tres nacionalidades:

- el viaje tuvo como destino directo la ciudad de Buenos Aires, sin estadía en otras ciudades de la Argentina;
- a excepción de los casos de mujeres bolivianas cuya migración está ligada a la del cónyuge y el de una mujer que dijo no tener contactos seguros en Buenos Aires, todas las demás entrevistadas manifestaron que su decisión de migrar fue promovida, confirmada y asistida por **otra mujer** –migrante previa– que ya vivía en Buenos Aires y;
- salvo tres excepciones, todas las mujeres debieron endeudarse para trasladarse a Buenos Aires. En ningún caso se trató de un préstamo bancario o de un desconocido, sino que casi todas fueron financiadas por la **mujer migrante previa**, quien solventó la totalidad o la mayor parte del costo del pasaje y/o la bolsa de dinero ⁵.

La figura de la mujer migrante previa muestra diferencias por nacionalidad, de las cuales la más interesante alude a la generación a la que esta pertenece:

- las mujeres paraguayas fueron asistidas por tías (carnales o políticas), es decir por mujeres de la generación de sus propias madres, y migrantes antiguas;
- las mujeres peruanas fueron asistidas por primas o hermanas, es decir mujeres de su misma generación, y migrantes muchos más recientes que las tías paraguayas.

Esta mujer migrante previa tiende a jugar un rol fundamental en dos aspectos clave: el trabajo y la vivienda en Argentina. Generalmente, ya tienen apalabrado a las nuevas migrantes un trabajo antes de que partan de su lugar de origen, y además les aseguran una vivienda, aunque sea temporaria, durante los primeros tiempos. Este rol de la mujer migrante previa fue central incluso en el caso de algunas mujeres que tenían hermanos

varones en Argentina, los cuales –desde la narración de las mujeres– prácticamente no tuvieron ninguna incidencia en la promoción o asistencia de su migración.

C. Vivir en Argentina

Todas las entrevistadas manifestaron haber ingresado al país en calidad de turistas para luego permanecer en él una vez vencida la visa. De las dieciocho, diez se encontraban en situación migratoria irregular a la fecha de realización de la entrevista. Los altos costos del trámite migratorio, y la percepción de que, en lo laboral, la regularización no les implica ninguna ventaja comparativa, son los motivos más frecuentemente citados para explicar la irregularidad migratoria. De las entrevistadas que se encuentran en situación migratoria regular, solo dos lograron regularizar su situación a través de sus hijos nacidos en la Argentina pero, incluso en estos casos, el trámite migratorio fue iniciado con marcada posterioridad al nacimiento de los hijos.

Tanto por cuestiones de costos como de transporte y accesibilidad, el trabajo y la vivienda son dos temas estrechamente relacionados para los migrantes residentes en el AMBA. Por las características de sus unidades domésticas, las mujeres entrevistadas tenían una fuerte exigencia de ahorro, tanto para el envío de remesas a sus hijos como para saldar la deuda de su viaje. En este sentido, cuánto se podrá ahorrar o remesar está estrechamente vinculado a qué clase de arreglo se puede implementar para reducir los costos de vivienda. Por ello, disponer de vivienda gratis o a bajo costo durante los primeros meses es de suma importancia. Los arreglos fueron variados y ligados a las características del mercado de vivienda para migrantes en el AMBA (pensiones, ocupación de casas abandonadas, villas de emergencia) y, en menor medida, a las estrategias de las distintas nacionalidades, correlativas a su antigüedad como grupo migratorio.

Se destacan las siguientes características generales:

- la primera vivienda fue la de la mujer que las asistió en el traslado, donde las entrevistadas residieron de manera gratuita o compartiendo los gastos de consumo;
- en todos los casos en que los hijos de las mujeres se reunieron con ellas en Buenos Aires, su llegada implicó cambios de vivienda. Estos cambios conllevaron mayores costos, que se solventaron con el cese del envío de remesas.

En lo que respecta a la inserción laboral, sin duda el aspecto más notorio es la ausencia de períodos de desempleo importantes. Con excepción de dos mujeres peruanas, todas ellas consiguieron trabajo en los primeros quince días de llegada a Buenos Aires; en algunos casos, y en virtud de los contactos de la mujer migrante previa, el trabajo ya estaba disponible antes de la migración. Las formas de contratación fueron abrumadoramente irregulares: sólo dos mujeres tuvieron, en algún momento y para alguno de sus empleos, contrato de trabajo con seguro social y aportes jubilatorios. En algunos casos, a pesar de la contratación irregular, las mujeres cobraban vacaciones y/o aguinaldo (sueldo anual complementario), pero siempre a discreción del empleador. Estos fueron percibidos como actos de generosidad de parte de sus patrones, en tanto que la contratación irregular no fue percibida como un acto de avasallamiento de derecho o abuso laboral.

En el caso de las mujeres que trabajaron con cama, sus salarios conservaron una media de \$450 pesos argentinos, equivalentes a US\$ 450 hasta 2001, y a US\$ 155 a partir de 2002. Durante la década de paridad de la moneda argentina con el dólar, las mujeres podían remesar sin dificultades entre un mínimo de US\$ 100 y hasta US\$ 200 mensuales y simultáneamente ahorrar con dos finalidades principales: pagar los pasajes de sus hijos o viajar a visitarlos. Luego de la “crisis de 2001”, las remesas se redujeron a no más de US\$ 100 mensuales (que de todos modos representa un porcentaje importantísimo de sus ingresos), y prácticamente no hubo más oportunidades de ahorro local, ya que el resto de los ingresos se gastaban en los consumos de la mujer en Buenos Aires.

Independientemente de la disminución en dólares del monto remesado, rara vez las mujeres enviaron menos de la mitad de sus ingresos en pesos y, en todos los casos, sus condiciones de vida y sus posibilidades de consumo en Argentina eran sumamente estrechas. Todas las entrevistadas hicieron referencia a la regularidad en el envío de las remesas (“era lo primero que hacía”) y a la confianza que depositaban en quien las recibía: no hubo ninguna mención a dinero desviado o utilizado de maneras que ellas consideraran inadecuadas.

A excepción de tres, todas las mujeres entrevistadas trabajaron “cama adentro” en algún momento, más frecuentemente al inicio de su migración. De aquellas que alternaron trabajo con cama con trabajo por horas, casi todas siguieron el mismo patrón: trabajar con cama

mientras los hijos se encuentran en el lugar de origen y están obligadas a enviar remesas, y trabajar por horas cuando los hijos se reúnen con ellas en la Argentina.

El momento en que se toma la decisión de trasladar a los hijos a Buenos Aires es muy variable, y en él parecen combinarse varios factores. En primer lugar, y obviamente, la continuidad laboral de la madre. Luego, la posibilidad de lograr una vivienda o alquilar una habitación donde exista privacidad para el grupo familiar (a lo sumo, convivencia con alguna hermana de la madre; en un caso, con la abuela que se trasladó junto a los niños). Otro elemento a tener en cuenta son las etapas de la escolarización y el aseguramiento de su continuidad.

La llegada de los hijos implica importantes reajustes tales como el pasaje de trabajo con cama a trabajo por horas, cambios en lo que respecta a la vivienda —cuyo costo relativo sobre los ingresos de la mujer suele incrementarse—, así como las exigencias y preocupaciones de una atención más próxima a hijos que deben reacomodarse en el vínculo con la madre, y en un nuevo lugar. Esto, sumado a la actualización de la afectividad y los deseos, hace que en las entrevistas este momento aparezca narrado en una doble clave de felicidad por la reunificación e incertidumbre ante los cambios.

Mujeres y mujeres

En síntesis, en las entrevistas realizadas es posible vislumbrar la trayectoria de mujeres que deciden migrar respaldándose en otras mujeres y sabiendo que su inserción laboral más probable —al menos en el corto plazo— será en trabajo doméstico, haciendo trabajo “de mujeres” para otras mujeres. Tenemos, entonces, redes de mujeres en las que las migrantes se apoyan antes, durante y después de la migración: las que cuidarán a sus hijos en el lugar de origen, las que colaborarán con el viaje y/o las asistirán con la vivienda y el trabajo en el lugar de destino, y las que les darán empleo. En este proceso, el género, como categoría muda, sostiene una trama conflictiva de relaciones de desigualdad y de reciprocidad simétrica y asimétrica. Uno de los ámbitos donde esta operatoria tiene mayores implicancias es el del empleo, que es justamente aquello que anima la migración.

Para observar esta incidencia, detengámonos en una dimensión del trabajo doméstico: la relación entre "la patrona" y "la empleada". Puesto que nuestro análisis de esta dimensión es a partir del mismo conjunto de entrevistas, es preciso hacer dos aclaraciones:

- puesto que hemos entrevistado solo a una punta de la relación (las empleadas), tanto la caracterización del vínculo como su análisis registran este sesgo;
- en principio, nada en las entrevistas pareciera indicar que, en estos casos concretos, la relación entre "patrona" y "empleada" esté determinada o marcadamente influenciada por el hecho de que las patronas son nativas en tanto que las empleadas son extranjeras. Si bien el registro de la nacionalidad está presente, no pareciera ser el que vertebra la relación, y en este sentido no hay elementos que permitan pensar que la relación sea esencialmente distinta en el caso de empleadas nativas.

Las mujeres entrevistadas trabajaron como empleadas domésticas en casas de familia y en algunas oportunidades cuidando ancianos, en cuyas casas también realizaban la limpieza, el lavado y planchado de la ropa, que en general constituían el núcleo central de su trabajo. Con excepción de una mujer, que fue contratada por un hombre mayor viudo, las demás siempre fueron contratadas por otra mujer, incluso en los casos en que cuidarían ancianos: la selección, contratación y supervisión de la empleada eran responsabilidades de la hija de los ancianos en cuestión.

En principio, en este primer encuentro se pactan los horarios de trabajo, qué incluye el trabajo además de las tareas básicas de limpieza, lavado y planchado (¿cocinar? ¿cuidar niños?), cuánto dinero se pagará y con qué periodicidad (¿diaria? ¿semanal? ¿mensual?). Sin embargo, en las entrevistas, en esta instancia –cuya finalidad es específicamente pactar y pautar una relación de trabajo (de mercado, de intercambio)– la agencia de la mujer que será empleada aparece desdibujada: las condiciones las pone "la patrona", y la empleada las acepta o las rechaza, pero no las negocia. Un ejemplo de esto emerge en el testimonio de una mujer peruana que fue a trabajar por horas a una casa y el primer día, luego de 8 horas de trabajo, le pagaron \$10 (US\$ 3,5), cuando el precio estándar de la hora es de \$5 (o sea US\$ 1,70), aduciendo la patrona que eso era lo que ella le pagaba a todas las chicas que iban a trabajar allí. El hecho a destacar es que la mujer comenzó a trabajar (aunque fuera solo ese día) sin haber acordado en qué consistía su trabajo ni cuánto valía.

Demás está decir que estas situaciones ocurren en virtud de que la relación patrona-empleada se da fuera de un marco que la regule. Esta falta de regulación no remite solo al desconocimiento o indiferencia, por parte de empleadas y empleadoras, de los instrumentos legales que impedirían la informalidad y precariedad en la contratación, sino también a la falta de un acuerdo (entre las partes sin duda pero también en la sociedad) acerca de cuál es la definición, por comprensión y por extensión, de las tareas comprendidas en el trabajo doméstico y cómo se cotiza cada una de ellas. Es decir: ¿se trata de un trabajo, que comprende determinadas tareas a realizar en un tiempo determinado?, o ¿se trata de un "servicio", que además de un conjunto de tareas incluye un permanente "estar a disposición de"?

Este desdibujamiento es paralelo a otro, que se pone de manifiesto en las mujeres entrevistadas cuando califican las condiciones en que realizan su trabajo. Más allá de situaciones indiscutiblemente abusivas, de explotación o de discriminación abierta, por lo general cuando las mujeres describen sus condiciones de trabajo como "buenas" o "regulares", el parámetro para tal calificación es su vínculo con la empleadora y con la familia para la que trabajan. Cuando las mujeres manifestaron disconformidad, el malestar se centró principalmente en un trato distante que enfatizaba la relación jerárquica y la desconfianza (por ejemplo cuando algún objeto no estaba en su lugar), y en algunos casos la incomodidad con las condiciones en que se realizaba el trabajo (comida, habitación), que por otra parte rarísima vez fueron discutidas. Debe destacarse que en ninguno de los casos la disconformidad se debió a la exigencia en el trabajo, sino a la modalidad en el trato, que claramente marcaba una frontera entre "la familia" y "la empleada", y que encuadraba la relación predominantemente en el marco del mercado y del intercambio más que en el de la reciprocidad y del parentesco (ficticio, por cierto).

Cuando las mujeres califican el trato de su patrona como bueno, no están calificando una relación laboral/contractual sino un vínculo personal que se vive y se expresa en términos de familia y de parentesco. En las entrevistas, la "buena relación" aparece repetidamente expresada en términos de "me trataban como a uno más de la familia". En estos casos aparecen varias menciones a préstamos monetarios (por ejemplo, para pasajes de los hijos, para trámites de documentación, para mudanzas y hasta para compra de vivienda), a gestiones para acelerar intervenciones hospitalarias, a autorizaciones para tomarse

vacaciones de hasta dos meses en sus lugares de origen, a pagos por cursos de capacitación para los hijos, etc. Este trato se encuentra absolutamente librado al criterio de la empleadora, quien dentro de la ficción de parentesco opera como cabeza de linaje que distribuye recursos y dones. El hecho de que a lo largo de su experiencia como trabajadoras domésticas en la Argentina, las mismas mujeres han recibido tratos que van de una punta a la otra del espectro estaría indicando que la calidad del trato es atributo exclusivo de la manera en que la patrona entiende debe ser la relación con su empleada.

Los hogares, concebidos simultáneamente como espacio de lo doméstico y como lugar de trabajo (tanto para la empleadora como para la empleada, si bien no en igual medida) son entonces el lugar de solidaridad y de jerarquía, de reciprocidad y de intercambio, de códigos de clase y de códigos de género. Patrona y empleada aparecen como contrafiguras cuyas diferencias pueden ser reforzadas o matizadas por el género: la patrona puede borrar ese común denominador y ejercer directamente el poder de clase (y su posición de “compradora de trabajo doméstico”), o puede usar el género como puente sobre el clivaje y como pivote para la ficción del parentesco y la reciprocidad. A esto puede sumarse, además, la diferencia generacional, con la que se termina de configurar una relación de dependencia que excede lo económico y que convierte a la empleada en “la protegida” –o abusada– de la patrona. Así, las cifras de contratación irregular⁶ son elocuentes respecto de lo difícil que resulta exigir derechos y beneficios establecidos y regulados desde una lógica de mercado y de intercambio, a la vez que todos aquellos comportamientos de la patrona que benefician a la empleada (por sobre un standard mínimo indefinido pero tácito) son leídos en términos de don y parecieran generar una deuda de gratitud.

Reflexiones finales

Este acercamiento a nuestro corpus de entrevistas con mujeres migrantes que se desempeñan en el trabajo doméstico nos ha permitido ver de qué manera, tal como sugieren Grieco y Boyd (1998), el género se constituye en un principio organizador central de relaciones y oportunidades en la migración internacional. La decisión de migrar de las mujeres entrevistadas estuvo directamente ligada a su percepción de sus responsabilidades como madres, que incluyen (y no de manera incidental) asegurar personalmente el bienestar

material y las oportunidades educativas de sus hijos. En casi todos los casos, el acto de migrar fue sostenido y concretado en base a lazos de solidaridad y reciprocidad establecidos con otras mujeres de su familia: el cuidado de los hijos en el lugar de origen, el financiamiento del viaje, la instalación y el acceso al trabajo en el lugar de destino. Y una vez en el lugar de destino, el empleo como trabajadoras domésticas en un mercado débilmente regulado reedita códigos y estructuraciones de género cuya operatoria no es ajena a las dificultades para posicionarse como trabajadoras con derechos y obligaciones regulados por un tercero (el Estado), ajeno a todo vínculo de parentesco o reciprocidad.

En términos muy provisorios, y a manera de esbozo, en los casos analizados, es posible percibir la operatoria tácita del género como condición para una inserción esencialmente dual, entre la reciprocidad del parentesco y el intercambio del mercado. Así como el trabajo de las mujeres en sus propias unidades domésticas no tiene valor de cambio, pero es imprescindible ya que financia o subsidia los costos de reproducción que no son cubiertos por el salario, los lazos de solidaridad y reciprocidad articulados en torno al género igualmente financian o subsidian el traslado de las mujeres/madres hacia otro mercado de trabajo (el de la sociedad de destino), donde se insertan en un nicho laboral absolutamente feminizado y “generizado”.

Desde esta perspectiva se hace patente que, en los casos analizados, la operatoria del género en el contexto migratorio tiende a reforzar estructuras de subordinación. Esta evaluación no menoscaba el hecho de que, desde el punto de vista de las mujeres involucradas, la migración sea un proceso exigente e intenso, no solo en los esfuerzos que demanda sino también en los aprendizajes que genera y en las posibilidades que abre. Independientemente de la escasa o nula modificación de las *estructuras* de subordinación, los sujetos que atraviesan la experiencia migratoria (mujeres en este caso) suelen modificar su propia percepción de sí mismas, en particular en relación a su agencia y a su capacidad de gestionar situaciones complejas y de incertidumbre. Así, entre los puntos pendientes de análisis podemos señalar dos: a) la reciprocidad entre mujeres para sostener la reproducción del rol maternal a la distancia; y b) las potencialidades emancipadoras que la migración puede acarrear para las mujeres, más allá de su percepción como experiencia positiva en casos individuales.

Notas

1. El proyecto combinó el análisis jurídico de la normativa migratoria y de la normativa laboral –con énfasis en la que regula el trabajo doméstico– con una perspectiva antropológica y de género con el propósito de analizar las interacciones entre la legislación vigente y las trayectorias laborales de mujeres migrantes. Pablo Ceriani Cernadas y Pablo Asa coordinaron el componente jurídico. Corina Courtis y María Inés Pacecca coordinaron el componente socio-antropológico, que contó con la colaboración de Brenda Canelo, María Eugenia Domínguez y Natalia Gavazzo. Laura Pautassi aportó la perspectiva de género.

2. Trabajos como los de Jelin (1976), Berger (1986) y Chaney y García Castro (1986) se detienen en el servicio doméstico en el marco de encuadres globales sobre empleo femenino en América Latina. Existe un conjunto de investigaciones sobre el tema que ponen el foco en la Argentina. Szretter (1985), por ejemplo, aborda el servicio doméstico en su conexión con la terciarización del empleo. Zurita (1983, 1997) hace hincapié en el caso de la provincia de Santiago del Estero, provincia “especializada en la producción de servicio doméstico”. Zurutuza y Bercovich (1986a y b, 1987) abordan el tema a partir del examen de problemas gremiales mediante la aplicación de métodos de investigación participativos que privilegian el testimonio de las trabajadoras domésticas. Estos estudios pueden, incluso, presentar breves diagnósticos y perfiles ocupacionales de la población ocupada en esta rama laboral (Goren, 2000; Torres y Mazzino, 1996; Mezzatesta y Raimundo, 2001), que incluyen la variable migratoria. Si bien las investigaciones sobre servicio doméstico en la Argentina han remitido obligadamente al tópico de las migraciones, su tratamiento ha sido más bien tangencial y se ha tematizado de forma privilegiada la migración interna rural-urbana por sobre la migración internacional (ver, por ejemplo, Zurita, 1997). A su vez, los estudios sobre migraciones que han puesto el acento en la movilidad femenina, suelen también hacer alguna referencia al servicio doméstico (Cacopardo 2002 y 2004; Cortés y Groisman, 2004). Cabe mencionar la existencia de un proyecto de investigación “basado en la condición migratoria, laboral y el acceso a la salud física y psicológica de las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires” (Buccafusca y Serulnicoff, 2004:1-2).

3. La ley de Convertibilidad –vigente entre marzo de 1991 y enero de 2002– estableció la paridad 1/1 entre el peso argentino y el dólar estadounidense, asegurando la libre convertibilidad de todos los pesos circulantes por sus equivalentes en dólares (reservas Banco Central). Después de los eventos críticos de diciembre de 2001, que provocaron la caída del presidente De la Rúa, la Ley N° 25.561/02 -de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario- declaró la "emergencia social" en el territorio nacional hasta el día 31 de diciembre de 2002. Motivada en la "grave situación de pobreza que vive un importante sector de la comunidad", esta ley conllevó el abandono del régimen de Convertibilidad de la moneda local, con la consiguiente depreciación del peso argentino. Simultáneos decretos del Poder Ejecutivo declararon el estado de emergencia ocupacional, alimentaria y sanitaria en todo el territorio de la República Argentina. A fines de 2003 comenzaron a hacerse evidentes signos de recuperación económica, que fueron acompañados tanto por un incremento del empleo y una disminución de la desocupación como por la implementación de un programa de sostenimiento de ingreso para desocupados/as denominado “Plan Jefes y Jefas de Hogar”.

4. Entre 1996 y 2003, el acceso a la residencia temporaria o permanente se rigió principalmente por el decreto 1023, reglamentario de la ley de migraciones N° 22.439/81, que establecía como criterios principales poseer un contrato de trabajo (criterio que se restringió, en el año 1998), ser cónyuge de argentino/a, o ser progenitor de hijo/a argentino/a. En los años anteriores, la regularización migratoria se vio facilitada por una “amnistía” que se extendió entre 1992 y 1994. Otro camino de regularización fueron los Convenios Migratorios Bilaterales celebrados en 1999 (con Bolivia y Perú). Finalmente, a partir de enero de 2004, entró en vigencia una nueva ley de migraciones que, si bien no ha sido aplicada en su totalidad aún, ha abierto nuevas alternativas de regularización migratoria.

5. La “bolsa de dinero” es una cantidad establecida de dinero (en efectivo o mediante posesión de tarjeta de crédito) que deben mostrar los turistas en la frontera para ingresar al país. Se trata de un monto variable (entre 300 y 1.000 dólares americanos según el momento), que frecuentemente es alquilado –irregularmente, por supuesto– por los mismos transportistas, quienes se lo entregan al migrante antes de cruzar la frontera y lo recuperan luego del cruce. Por este “préstamo” suelen cobrar el 10% del monto de la “bolsa” que facilitaron.

6. Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2004), el 96,4% de las mujeres que trabajan en servicio doméstico no están registradas como empleadas.

Bibliografía

- Berger, Silvia (1986): Inserción de la trabajadora doméstica en el mercado urbano. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer (CEM)
- Buccafusca, Sandra y Myriam Serulnicoff (2004): "Las trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en la Argentina. Un caso de la feminización de las migraciones" (mimeo)
- Cacopardo, M. Cristina (2004): "Crisis y mujeres migrantes en la Argentina". Comunicación presentada al *II Seminari de la "Red de Estudios de Población"*, Centre d'Estudis Demografics, febrero 2004
- (2002): *Mujeres migrantes y trabajadoras en distintos contextos regionales urbanos*. Papeles de Población N° 34, CIEAP / UAEM
- (2000): "Mujeres migrantes y jefas de hogar". En *Mujeres en Escena, Actas de las V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina, 2000.
- Cacopardo M. Cristina y Alicia Maguid (2001): "Argentina: International Migrants and Gender Inequality in the Labor Market" En *XXIV General Population Conference*, IUSSP, San Salvador de Bahia, Brasil
- Cortés, Rosalía y Fernando Groisman (2004). "Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires". *Revista de la CEPAL* 82, abril 2004
- Chaney, Elsa M. y Mary García Castro (eds.) (1989): *Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia: TempleUniversity Press
- Goren, Nora (2000): *La mujer joven y su situación laboral. Caracterización y análisis*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires
- Grieco, Elizabeth y Mónica Boyd (1998): "Women and Migration: Incorporating Gender into Migration Theory". Annual meeting of the Population Association of America, Chicago, Abril 1998
- Jelin, Elizabeth. s/d. *Migration and labor force participation of Latin American Women: the Domestic Servants in the cities*. CEDES.
- Marshall, Adriana. 1983. "Las migraciones de países limítrofes en la Argentina". En: *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*. El Colegio de México, UNAM, PISPAL
- Marshall, Adriana y Dora Orlansky. 1983. "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980". En: *Desarrollo Económico*, vol. 23, N. 89, abril-junio 1983
- Martínez Pizarro, Jorge (2005): "Tendencias y rasgos salientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe". Notas de la presentación en la Reunión de Expertos sobre Migración y Desarrollo, México, D. F., noviembre de 2005
- Mezzatesta, Susana y Nancy Raimundo (2001): *Documento: Mujer y trabajo*. Buenos Aires: Consejo Nacional de la Mujer
- ONU: *Internal migration of women in developing countries*. Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration. New York, 1993.
- Pacecca, María Inés (2000). "Género, situación familiar y trayectoria laboral en mujeres migrantes" En: *Mujeres en escena*. Universidad Nacional de La Pampa, Argentina, 2000
- Szretter, Héctor (1985): *La terciarización del empleo en la Argentina. El sector del servicio doméstico*. Proyecto ARG/84/029, PNUD-OIT
- Torres, Alejandra y Pablo Mazzino (1996): "Mujeres trabajadoras en la Argentina brechas en participación, remuneración y política pública". En *Revista de Trabajo y seguridad Social* Año 3, N°10, Buenos Aires
- Zurita, Carlos (1997): "Trabajo, servidumbre y situaciones de género. Algunas acotaciones sobre el servicio doméstico en Santiago del Estero, Argentina". Ponencia presentada en *LASA* 1997
- (1983): *El servicio doméstico en Argentina. El caso de Santiago del Estero*. Santiago del estero: INCIC, Universidad Católica de Santiago del Estero

Zurutuza, Cristina y Clelia Bercovich (1986a): *Yo trabajo en casa de familia*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

---- (1986b): *Las sirvientas: ellas, las otras, nosotras (Proyecto de investigación: Servicio doméstico remunerado y problemas de sindicalización)*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

---- (1987): *Muchacha se necesita: situación de la empleada doméstica en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Mujer (CEM)